AÑO IX — MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 1907 — NÚM. 2.688

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Advertencia.

Habiendo sido víctimas de una sorpresa al incluirse sin anuencia nuestra, no sabemos por quién, dentro del número del lunes un manifiesto electoral, y para desvanecer los infundados rumores que han llegado hasta nosotros, atribuyéndonos determinadas actitudes en la próxima elección de diputados á Cortes, declaramos lealmente que DIARIO DE AVISOS no se hace solidario de los manejos empleados, ó que puedan emplearse por los distintos candidatos que aspiran á representar en el Congreso la provincia de Segovia.

Nuestra misión en DIARIO DE AVISOS, ya definida antes de ahora, está muy por encima de los mezquinos intereses de la política, y nuestro alejamiento de las luchas de partido, nos pone á cubierto de toda sospecha de parcialidad en estas contiendas.

Conste, pues, que DIARIO DE AVISOS ni patrocina ni combate ninguna candidatura, y que, sólo á título de información, nos hacemos eco en estas columnas de noticias electorales, como asunto de palpitante actualidad en toda España.

JURA DE LA BANDERA

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza Mayor, de esta población, el solemne acto de la jura de banderas por los nuevos reclutas.

El cuerpo de Artillería, honra del ejército hispano y en el que tantas glorias han militado, se asocia en su totalidad á tan hermoso acto y al admitir en su seno á los nuevos artilleros que con extremada fé é irrecusable entusiasmo patrio comienzan su carrera; les recuerdan los grandes patriotas cuya memoria, inmensamente mayor que su opaca vida, persiste en todo buen español, en todo buen soldado.

Daoiz, Velarde, Temprado, Mengíbal é innumerables héroes cuya enunciación se haría interminable, cubrieron de laureles el venerado emblema de nuestros ideales, la gloriosa enseña gualda y roja que por espacio de tanto tiempo fué muestra del poderío y grandeza de nuestra querida España, y hoy recuerda su pasada gloria y concentra animosos corazones que no resignándose con las calamidades de su amada patria, ofrecen grandes y generosos su ser y su entusiasmo, para llevar á cabo la obra de nuestra Reconquista.

El soldado español, constante cual ninguno y fiel á su juramento, jamás se retiró del campo de batalla sin glorificar su existencia ó sacrificarla en aras de su patria y del exacto cumplimiento de su deber.

La gloriosa sangre española tiñó los bélicos campos en innumeros combates, muchos felices para nuestras armas, otros en que puesta de nuestro lado la desgracia cubrió de negros crespones las banderas y estandartes.

La Bandera Hispana simboliza toda la historia de nuestra monarquía y en el rojo paño que besarán el domingo nuestros soldados, se encierran los laureles que recubren de honor y prez al Cuerpo de Artillería, gloria de las armas españolas y fiel proseguidor de nuestras invictas tradiciones.

Jurad, nobles españoles, y que los ánimos que os acompañan en vuestra juventud, no os abandonen, pues en vosotros reconoce España á sus salvadores, y á vosotros os está encomendada la obra magna de la defensa de la integridad de nuestra amada Patria.

Odraude Ogaltnas.

Segovia, 8 Abril 907.

VARIA.—EFEMÉRIDES

La Historia es la memoria de la humanidad, y su maestra por las enseñanzas que la suministra. Entre los hechos que en ella se consignan, muchos son los que tienen derecho á ser recordados, y al aparecer unidos con el dato cronológico ó de fecha, resalta doblemente su valor y oportunidad. Si algunos ratos ó tiempo pudiese dedicar á su estudio, me complacería en evocar su recuerdo.

Mes de Abril.—Su etimología se deriva de la palabra griega Hapres, espuma. De ella, decían los romanos, haber surgido la diosa Venus; y *Aprilis* según otros escritores, derivada de *aperire*, abrir ó descubrir, era el que descubría, ó abría, las bellezas de Venus y de Mayo con hermosas flores, en el equinocio de primavera. Los romanos le representaron bajo la forma de un Cupido coronado de rosas y flores.

Los egipcios llamaron á este mes Pachón, los persas Evemmech, los atenienses Fargelión, los caldeos y babilonios Har, los macedonios Crios, los de Capadocia Mitris, los bitinios Drónicos, los árabes Sahaben, los hebreos Idar, los romanos Aprilis, y de aquí nuestra palabra Abril.

En 1.° de Abril del año 412, fué tomada Roma por Alarico, rey de los Godos, encargando á sus soldados respetasen los templos de los cristianos, y á cuantos en ellos se hubiesen refugiado.

En 1.° de Abril del año 44, según Hebero, fué en Jerusalén degollado nuestro apóstol y maestro Santiago el Mayor. Otros señalan el 25 de Marzo.

A 1.° de Abril de 1357, nació don Juan I, rey de Portugal. En este mismo día y año de 1537, se expidió por S. S. Gregorio XIII la bula en que se llama á nuestro Santo Domingo de Guzmán, instituidor del Santo rosario. En el de 1246 murió S. Pedro González Telmo, de los navegantes, y natural de la provincia de Palencia. En el de 1253 se instituyó la fiesta del glorioso arcángel San Gabriel, y en el de 1212, se alzó del cementerio de San Andrés, y se colocó en la iglesia de este apóstol, el cuerpo de San Isidro labrador.

En 2 de Abril de 1546 nació en París la infanta D.ª Isabel de Paz, hija de Enrique II. Su primera hija doña Isabel, Clara, Eugenia, nació en el mismo año, en la casa del Bosque de Valsaín, después palacio de este nombre.

En 2 de Abril de 1416, murió en Igualada, Barcelona, el rey D. Fernando I de Aragón, hijo de D. Juan I de Castilla, que en 1380, había nacido en Medina del Campo, el cual instituyó la orden de la Jarra y de la azucena, á la que pertenecía la catedral de Segovia, y de aquí el usar este escudo ó armas.

En 2 de Abril de 1380, y en Cortes habidas en Soria, decretó que las mujeres de vida deshonesta y mundana, usasen una faja de paño colorado, de tres dedos de ancho, que habían de llevar sobre el tocado.

En igual día del 586 fué proclamado rey de España el católico Recaredo.

En 3 de Abril del año 302, por mandado de los emperadores Galerio y Maximino, derribaron los gentiles la Santa Iglesia Catedral de Toledo, silla primada de España. La fábrica de esta Catedral la empezó San Elpidio, discípulo de los apóstoles, y fué terminada por San Eugenio. En esta ocasión, perseguidos los cristianos, se retiraron á las cuevas y montes, para asistir en ellos á los oficios divinos, sirviendo para este ministerio, la famosa cueva de Hércules, y padeciendo martirio con otros, Santo Leocadio.

En 3 de Abril de 1845, tomaron los reyes católicos de los moros, la ciudad de Marbella, fundada por los cartagineses 334 años antes de Jesucristo.

A 4 de Abril del año 636, reinando en España Chintila, murió San Isidoro, arzobispo de Sevilla, hermano de San Leandro, San Fulgencio y Santa Florentina, naturales de Cartagena, el cual figura el quinto entre los Santos Padres de la Iglesia. Predijo la perdición de España, y escribió hasta algunos datos ó noticias de Medicina.

En el mismo 4 de Abril y año de 397, murió en Milán, á los 64 años, San Ambrosio. Defendió los derechos de la Iglesia, escomulgando al Emperador Teodosio; le revocó algunas leyes, contrarias á la moral cristiana, y fué un angel de caridad, que salvó la vida á muchos necesitados, en la célebre peste y hambre de Milán.

En 4 de Abril de 1497, se celebraron en Burgos los desposorios de don Juan, único hijo varón de los reyes Católicos, con la archiduquesa Margarita de Austria. Murió este príncipe á los seis meses. Hasta este tiempo, había sido costumbre vestir en los lutos gerga blanca, y en esta ocasión se adoptó por todos los caballeros y cortesanos el color negro.

A 4 de Abril de 1284, murió en Sevilla Alfonso X llamado el sabio, por su afición á las letras. Concedió varios privilegios á la Universidad de Salamanca, y de él quedaron algunos recuerdos en nuestra Segovia. Escribió el código fundamental de las siete partidas.

En 4 de Abril de 1474, el Ilustrísimo Señor D. Pedro Cebonna, Obispo de Zaragoza, fundó la célebre Universidad de Zaragoza, ampliada después por el Rey Felipe II, confirmando sus privilegios los romanos pontífices, Paulo IV y sus sucesores, cediendo todo ello en honra de nuestra España.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

(Se continuará.)

CRÓNICA

No será diputado

Aun no se han acabado los enamorados de Dulcinea, los caballeros amantes del ideal. Aun existen en este mundo lleno de vicios y de engaños, en esta sociedad metalizada en que tenemos la desgracia de vivir, algunos espíritus generosos que, con tenacidad, con tesón y con empeño luchan y batallan, se apasionan y sueñan por las ideas.

Son apóstoles, séres privilegiados que Dios envía, para que, fieles á sus ideales y siendo, si es preciso, mártires por defender sus convicciones, puedan ser los regeneradores de las corrompidas costumbres que hoy nos envilecen.

Los pueblos poco acostumbrados á contemplar á los hombres de valor y coraje que lloran cuando el pueblo llora, que lamentan sus desgracias y que se esfuerzan por remediar los males que sufren ó por romper las odiosas cadenas que los esclavizan, los pueblos, repito, miran á esos hombres con ojos de asombro, con expresiva admiración.

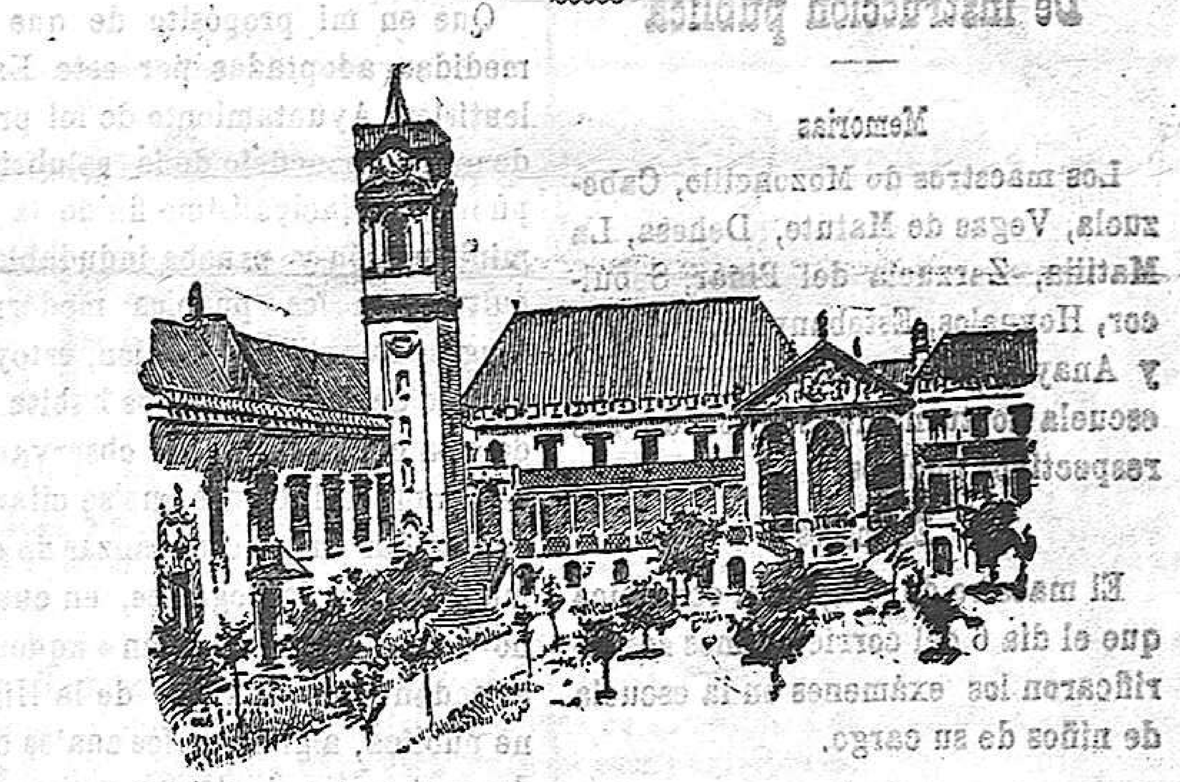
A uno de estos impenitentes soñadores he tenido ocasión de saludarle hace pocos días, no diré su nombre, no estoy autorizado para tanto, pero baste saber que es un hombre de corazón noble y valiente, de inteligencia clara y depejada, siempre dispuesto al bien, soñando eternamente con felices horas de paz y tranquilidad para su patria, por ella está dispuesto á verter su sangre toda; ¿qué más os diré? Si, queda algo; que aspira á ser diputado y que presenta su candidatura no sé por qué distrito. ¿Triunfará? Seguramente no; fía mucho en la justicia y en la nobleza de los que le han de votar, cree que las sanas doctrinas de la moral y de la religión imperan en el mundo, y su fracaso, aunque sea doloroso predecirlo, será seguro.

—Yo—me decía hace pocos días—quiero ser diputado para hacer felices á mis electores en la medida que mis fuerzas me lo permitan, y como mi voluntad es muy grande tengo la seguridad que lo conseguiré; para ello el Gobierno habrá de ayudarme ¿y cómo no, si los hombres que ocupan los altos cargos lo dicen muchas veces, quieren ver pronto una sociedad nueva, libre de las desgracias y rencores que le afligen?

¡Pobre iluso! alma grande y generosa, yo te envidio noblemente; pero tu programa es el evangelio, y la práctica de las santas enseñanzas del evangelio están muy lejos de los corazones de tus electores, y por esta causa, ni éstos te elegirán diputado á ti, ni tú podrás hacerles á ellos felices, porque para ser felices hay que ser antes buenos cristianos.

***

Lo de la Universidad de Coimbra



Hace algún tiempo que en la histórica Universidad de Coimbra, la Salamanca portuguesa y una de las más antiguas Universidades de Europa, émula de las de Oxford y Cambridge, ocurrió un conflicto de carácter escolar de los que á menudo suelen surgir en esta clase de establecimientos docentes.

El alboroto y los disturbios llegaron á tomar tales proporciones que repercutieron al Parlamento, dando motivo á verdaderos tumultos.

Como suele ocurrir en estos casos, formóse Consejo de disciplina á varios estudiantes, pero continuando agravándose el conflicto, el Gobierno resolvió la clausura de la Universidad y la expulsión de las aulas de varios escolares.

En la actualidad los compañeros de los expulsados y todos los estudiantes portugueses, exigen que aquellos vuelvan á ser admitidos, amenazando con promover serios disturbios y la huelga general sino se les levanta el castigo.

En algunos centros docentes de provincias, ya han surgido estos desagradables incidentes, dejando de entrar en clase los alumnos y haciendo intervenir á las autoridades.

Para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, publicamos con gusto á continuación la siguiente Poesía premiada con la flor natural en los Juegos florales celebrados en Cádiz, el 1.° de Abril de 1907:

Batallando

LEMA: ¡Adelante!

Subí por el cansancio combatido,
entre el alegre albor de la mañana,
á mi hogar apacible y escondido
que busco, como el pájaro su nido,
tras los combates de la vida humana.

Como á dura tarea me castiga
el mandato imperioso
del deber, que al trabajo nos obliga,
llegué en pos del reposo
que calma la ansiedad de la fatiga,

¡Fué ruda la labor...! La noche entera
pasé dejando en el papel marcadas,
á impulsos de esa fiebre que acelera
la marcha de la pluma, las variadas
impresiones del día. En mi memoria
bullían, en confuso torbellino,
la torpe intriga, la vulgar historia
del que sigue afanoso su camino
y perdido en la oscura lejanía
del mundo y de sus fuerzas desconfía;
del odio insano, la labor funesta;
el crimen pasional; la alegre fiesta;
la queja del vencido;
la vanidad del necio; la protesta
del que se ve humillado y combatido;
todo cruzó fugaz, en un momento,
tomando á veces formas caprichosa,
por los cauces sin fin del pensamiento,
con esa vaguedad indefinida
con que pasan los hechos y las cosas
por el amplio escenario de la vida...

Todo, ambiciones, triunfos, vanidades,
rasgos de caridad y de egoísmo,
ficciones y verdades,
cuanto pasa y sucumbe y cuanto brilla,
y engendra la labor del periodismo,
como fruto de intensa pesadilla
que fatiga y abruma,
pasó desde la mente á la cuartilla,
en la rápida marcha de la pluma,
mientras en el taller, que hace fecundo
lo que en el alma alienta,
con su trabajo lo lanzaba al mundo
el incansable obrero de la imprenta.

Por la corriente, nunca interrumpida,
que forman en la vida
el siempre activo pensamiento humano
y el material impulso de la mano
que dá forma á la idea concebida,

la labor terminada
tomó en las cajas el vital aliento
y, al suave despertar de la alborada,
abandoné mi asiento,
por el esfuerzo intelectual rendido,
marcado, confuso y vacilante,
esperando un descanso en la pelea,
mientras llegaba enérgico á mi oído
el himno de la máquina triunfante,
que envuelve en hojas de papel la idea.
Como en ese afanar del pensamiento
que roba al organismo la energía,
siempre sigue al cansancio el desaliento,
llegué á mi casa, al despertar el día,
en ese triste estado del beodo
que en carrera veloz, desordenada,
siente cruzar por su cerebro todo,
pero no fija la atención en nada.
Por la terrible depresión nerviosa
en que estaba mi espíritu encerrado,
encontraba la vida fatigosa;
me creía vencido y humillado,
y esclavo entonces de un sopor profundo
me figuraba, en mi constante anhelo,
que en mi camino se estrecha el mundo
y sobre mí se desplomaba el cielo...
Entré en la alcoba y en aquel instante
á la cuna de mi hija el sol llegaba,
bañando en rayos de oro su semblante.
El ángel de su sueño despertaba
y mientras, con su mano primorosa,
un rizo separaba que, travieso,
caía por su frente candorosa,
se incorporó y me dijo: —¡Dame un beso!
No sé, entonces, qué soplo prodigioso
dejó en mi corazón grato reposo,
brillando al fin, tras de invisible guerra,
en que triunfaba la abatida calma,
el despertar alegre de la tierra
y el apacible despertar del alma.
Vislumbré, resignado y satisfecho,
un mundo de alegrías esplendente,
y al buscar el descanso, sobre el lecho
que rozaba la cuna suavemente,
el Cristo que sus brazos extendía
sobre mi cabecera, parecía
que con esa bondad que el alma escucha
mirándome tranquilo me decía,
Con ternura y amor: —¡Descansa y lucha!
Si del rudo trabajo los excesos
engendran el hastío que en sus lazos
deja mis nervios y entusiasmo presos,
creo ver, de la pluma entre los trazos,
al Cristo que abre los amantes brazos
y á la chiquilla que mi pide besos.

José Rodao.

De instrucción pública

—

Memorias

Los maestros de Mozoncillo, Cabezuela, Vegas de Matute, Dehesa, La Matilla, Zarzuela del Pinar, Sebúlcor, Hoyuelos, Estebanvela, Pelayos y Anaya, remiten la memoria de la escuela nocturna de adultos de sus respectivos pueblos.

Exámenes

El maestro de Vegafría, comunica que el día 6 del corriente mes se verificaron los exámenes en la escuela de niños de su cargo.

Queja

El alcalde de Fuentepiñel, se queja de que se encuentra abandonada en aquel pueblo la enseñanza, por enfermedad de la maestra de niñas, participándoselo á la Junta de Instrucción pública, para que acuerde lo que crea más conveniente.

Nombramiento

Por el Rectorado se ha nombrado maestro interino de la escuela de El Molar, á D. Vicente Alvaro Gutiérrez.

Derechos pasivos

Por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, se comunica á la junta de Instrucción de esta capital, que habiendo girado 22 pesetas 50 céntimos para su entrega á doña Dolores Sanjuán Barbero y que como dicha señora ha contraído matrimonio, se devuelva dicha cantidad ó se comunique si se ha verificado el pago, indicando la fecha y número del cheque en que aquella se hiciere.

Diputaciones provinciales

La comisión ejecutiva de la asamblea de Diputaciones provinciales, ha acordado dirigir una carta circular á todas las Diputaciones dándoles cuenta del desempeño de su cometido.

También ha resuelto poner en conocimiento de la ponencia que en la Asamblea de Barcelona quedó designada para que cuidara de organizar y convocar la que de las propias entidades se ha de reunir en Sevilla este año, el concepto que ha formado la comisión ejecutiva de la conveniencia de que dicha Asamblea sea convocada inmediatamente que se conozca el proyecto de ley de reforma de la Administración local, á fin de que las observaciones que al mismo puedan hacerse, revistan la autoridad que naturalmente les ha de dar el ser producto de una acción común.

La higiene en Segovia

Por la Alcaldía se publicará mañana el siguiente

BANDO

Don José Rodríguez Fraile, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber:

Que en mi propósito de que las medidas adoptadas por este Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en beneficio de la salubridad pública, principalísimo fin de la administración y prueba indudable de cultura en los pueblos modernos, tengan cumplida ejecución, estoy en el caso de recabar de los habitantes de esta ciudad la mayor observancia de las prescripciones que se citarán, contenidas en las ordenanzas de este municipio, y de rogarles, en cuanto no se halle previsto en aquellas, atiendan á los dictados de la Higiene pública, alguno de los cuales condensaré en las siguientes reglas.

De la ilustración del pueblo segoviano espero el testimonio del convencimiento que todos y cada uno de sus habitantes tiene, de que para hacer á un pueblo visitado y enaltecido y colocarle en camino de prosperidad, se precisa como requisito esencial y primero el que sus servicios de higienización estén tan debidamente atendidos como lo permitan sus recursos y la cultura de sus habitantes; y si en lo primero tenemos un límite marcado en nuestro presupuesto, no debe suceder lo mismo en cuanto á la conducta que en preceptos de higiene pública debe observar todo segoviano, pues de su voluntad depende, en la mayoría de los casos, cuanto cabe hacer.

Así, pues, mientras la Corporación de mi presidencia se ocupa de mejorar los servicios de la higiene municipal, todo cuanto posible la sea, ordeno:

Primero. Se cuidará de no tender ropa en puertas, balcones y ventanas exteriores, ni secarlas en calles y plazas públicas (artículo 262 de las Ordenanzas municipales).

Segundo. No hacer aguas fuera de los sitios destinados al efecto (artículo 261).

Tercero. Se sacarán á las calles las basuras al tiempo de pasar el carro que ha de recogerlas (art. 252).

Cuarto. Las casas en que hayan ocurrido enfermedades contagiosas, se desinfectarán enérgicamente, bajo la inspección municipal.

Quinto. Las ropas de enfermos que padecen dolencia contagiosa, se lavarán en el río Eresma, por bajo del Santuario de la Fuencisla, previos los requisitos establecidos en el art. 249 de dichas ordenanzas. Se prohibe el lavado en la cacora de Navalcaz y arroyo Clamores.

Sexto. Las casas se acondicionarán con retretes inodoros en la forma que previene el art. 235 de las ordenanzas.

Los propietarios deben acometer esta reforma inmediatamente, pues transcurrido un plazo prudencial, se ordenará la inspección, principalmente en aquellas casas en que se ejerza tráfico ú hospedaje, y les parará el consiguiente perjuicio, si no hubieren cumplido con el citado precepto.

Séptimo. La limpieza de pozos negros, cañerías de letrinas y todo conducto de aguas sucias, se ejecutará: en invierno, de once de la noche á seis de la mañana, y en verano, de doce de la noche á cuatro de la mañana (art. 237).

Octavo. Todo habitante de esta Ciudad que tenga conocimiento de la adulteración de sustancias alimenticias, dará conocimiento del hecho á la Alcaldía, para proceder á depurar si la adulteración es nociva para la salud y pasar á los Tribunales el tanto de culpa correspondiente. Los expendedores de sustancias alimenticias cuidarán escrupulosamente de no envolverlas en papel usado.

Noveno. Los cabezas de familia deberán cumplir, sin excusa ni pretexto alguno, con la obligación que tienen de vacunar y revacunar á todos los individuos de aquella.

Décimo. Por el amor que á la salud pública y al buen nombre de su pueblo tienen los segovianos, espero que estos se abstengan de escupir en los templos, teatros y otros lugares de reunión pública. Para casos inevitables, en todos los establecimientos de recreo público, cuidarán sus propietarios de colocar un número de escupideras, con recipiente de agua y boca estrecha, proporcional al número de concurrentes.

Lo que hago público para su cumplimiento.

Segovia 6 de Abril de 1907.—*José Rodríguez Fraile.*

***

Aplaudimos los excelentes propósitos de que aparece animado el señor Rodríguez Fraile, y esperamos que sabrá desplegar la suficiente energía para que este bando no corra la misma suerte que otros, obligando á los dependientes municipales á que hagan cumplir cuanto se previene en las disposiciones transcritas.

Sección oficial

El «Boletín» de la provincia correspondiente al día 8, contiene el texto siguiente:

Parte oficial de la «Gaceta», comunicando haber entrado la Reina Victoria en el noveno mes de su embarazo.

—Real decreto sobre las ceremonias á que ha de dar lugar el alumbramiento de la Reina Victoria.

—Nombramientos de maestros.

—Extracto de las sesiones celebradas el 21 de Enero y el 8 de Febrero por la Comisión provincial.

—De la Delegación de Hacienda, notificando el nombramiento de ayudante de la sección de Montes.

—De la misma dependencia, haciendo público hallarse pendiente de cobro la cantidad de 1563.80 pesetas á favor del ingeniero industrial, don Luis Gay.

—Nombrando auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Cuéllar, á don Roberto Arribas.

—Lista de Compromisarios en la elección de Senadores.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Segovia, durante el mes de Abril.

—Formación de los apéndices al amillaramiento de Ortigosa del Monte y Cabezuela.

—Anuncio del Instituto para los alumnos de enseñanza no oficial.

—Circular de la Audiencia sobre renovación de fiscales municipales.

—Emplazamiento por el juzgado de Segovia á María de la Cruz (expósita.)

—Subasta judicial en Cuéllar.

Crónica general

Alarma en Barcelona

Telegramas de la ciudad condal comunican que ayer se sintieron en la barriada de Sans fuertes detonaciones, las cuales procedían del motor de una fábrica que había explotado.

El ruido produjo gran alarma por creer que se trataba de una bomba.

Ex-presidente asesinado.

Al salir de la Cámara, ha sido asesinado por un joven de diez y ocho años, el expresidente de la República de Guatemala don José Lesandro.

También en las florecientes repúblicas de América, se cometen hechos criminosos, que patentizan la barbarie de ciertas gentes.

Salmerón silbado

Este hombre público ha sido objeto en Barcelona de una manifestación de desagrado por centenares de muchachos, que le siguieron silbando por las calles.

Una inundación

Comunican de Belgrado (Servia), que toda la región comprendida entre Pirót y Vranja está inundada.

La ciudad de Pirot desaparece por completo bajo las aguas.

Se han enviado socorros para salvar á los habitantes.

Estación incendiada

Cablegrafían de Nueva York que la estación central del ferrocarril de Raivayl, ha sido destruída por un voraz incendio.

Entre los escombros han perecido siete obreros.

Al poeta laureado, mi querido amigo

Don José Rodao

Batallando ganaste esa victoria
que te valió la heróica cruz laureada
en la *flor natural*, joya otorgada
al mérito y emblema de su gloria;
de ese triunfo genial guarden memoria
en indeleble fecha cincelada,
Segovia, nuestra patria idolatrada,
Cádiz, que á tu blasón dió ejecutoria.
Eternos reverdezcan los laureles
que conseguiste en ese gran torneo
del *gay saber*, en toda su belleza;
con la expresión de mi cordial franqueza
muchos triunfos iguales te deseo
en que tu *númen* brille en su grandeza.

Fernando Rivas.

10 Abril, 1907.

NOTICIAS

De viaje

Anoche en el rápido regresaron á Madrid nuestros queridos amigos el ilustre escultor segoviano don Aniceto Marinas, y el secretario general de la Arrendataria de Tabacos don Wenceslao Delgado, el cual había venido en el tren de la mañana con objeto de asistir al banquete dado al señor Rodao.

En la estación fueron despedidos ambos por numerosos amigos.

Por omisión involuntaria dejamos de consignar el nombre de nuestros queridos amigos, el ilustrado médico don Manuel Vega Arango y don Julián Otero, inteligente actuario, entre los asistentes al banquete dado ayer en honor del señor Rodao.

Funerales

Hoy se han visto muy concurridos los solemnes funerales celebrados en la iglesia de San Martín, por el alma del Excelentísimo señor duque de Almenara Alta (q. s. g. h.).

Reiteramos á la respetable familia del ilustre finado, el más sentido pésame.

Auxiliar de recaudación

Ha sido nombrado auxiliar para llevar á cabo la recaudación de contribuciones en la Zona de Cuéllar, don Roberto Arribas.

Comunidad de Segovia

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento la reunión mensual de la comunidad y tierra de Segovia, tratándose de los asuntos puestos á la orden del día.

Anoche, según nos dice el cabo de serenos, se intentó robar el canalón de plomo de la casa núm. 11 duplicado, de la calle del Escultor Marinas.

Los *cacos*, que se desconocen, no debieron lograr su intento porque vieron al sereno de dicha calle que acudió al oír algunos ruidos

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (1)

Justa y Rufina,

NOVELA POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

I

Un rato de comadreo

—¿Y ar fin tuviste er logro de vé á las forasteras?

—Antié, ar salí de misa.

—Güeno ¿y qué?

—Po dos reales mozas, ondequiá que se presenten.. Lo que toca la rubia no tiene pero.

—Po pa que veas lo que son las cosas: á mí me gusta más la otra; la trigueña.

—¡Quita allá! po no es ná... la trigueña ¡eso sí! se mete por los ojos, con aquella cabeza de pavo reá, y con aquellos colores de rosa de mayo, y con aquellos andares de reina; pero la otra, la rubia... ¡si paece la fló de la maravilla! ¿No le arreparaste las manos? ¡vayan con Dió los copos 'e las nieve!

—Er que paece un gran señó es el padre.

—Como que dicen que ha sido jasta gobierno; y que los mozos que vienen con ellos le dicen usía y tó.

—Po hija, lo que dice mi madre: chico nio, chico pájaro: no serán tan aqué como andan diciendo, cuando se vienen á viví á un pueblo como Cascotes, onde no hay calle con empedrao, ni casa onde se ponga la olla tres dias seguíos.

—Pero en poniéndola ellos...

—Güeno; vamos ar decí: que teniendo, como se dice que tienen, el oro y er moro, bien pudieran viví en Sevilla, ó en Ingalaterra, ó en las siete partidas der mundo, y nó en este rabiaero 'e jambre. Ensengáñate: chico nio, chico pájaro.

—Po hija: ello es que cosa grande deben de sê: porque vestíos de sea á toas las tardes, sombrillas jasta pa andá por los callejones y manos tan cudiás como las 'e la rubia, eso es cosa de marqueses ú condeses, de ahí pa arriba. ¿Quién ve en Cascotes un vestío de sea, como no sea er día der Seño, y pa eso, la meica, y gracias? ¿Cuándo se ve aquí una sombrilla, como no sea en una procesión, y pa eso, dos ó tres tó lo más? ¿Quién no tiene aquí las manos como escofinas, y á mucha honra, porque es señá que se trabaja y no es una una espaletillá, como la niña del Riquito Nuevo, que ni jace un lavao, ni agarra una escoba, ni ensarta una abuja, sino tito er día de Dió dale que dale á la sorfa, que nos tiene aburrías á toas las 'e la calle?

—En fin: dirémos viendo. Por de pronto, las muchachas son de rejastallí; y no saco de paja pa er jastialote de Don Bartolo, que le pega er Don, como arracás á borrico. ¡Que peazo 'e mulo está! ¡Dió!

—Como que tó en este mundo se mama; y como no haiga mamao ese esperpento más finura que la de la peazo 'e mula 'e su madre, ya se puè dí encargando un aparejo y una jáquima. Pero, ya se vé: los bienes de propio dan pa tó; ¡jasta pa una carrera! y ahí lo tienes estudiando endeje antes 'e nacé, y jecho un mato, con tantísima calabaza como ha dío recogiendo por esos estudios 'e Dió. ¡Qué me alegraría que le dieran con la puerta en los jocicos, pa que no se relamiera 'e gusto el reladronazo 'e su padre! ¡Ladrón, más ladrón que Geta!...

—Milagrito será, como la Calandria tome er caso por su cuenta. Ya la mu resinvergonzona de los demonios ha metío en la casa el entejón. Dice que la mandaron á llamá pa que le jiciera un gudin, y que no quiso llevarle ná y que de ahí viene la conocencia. Lo cierto ello es que está colá en la casa de jó y de có, y que Don Bartolo anda de cuchicheos con ella, jasta por er brocá der pozo 'er cabirdo. Yo, por lo menos, eso se dice.

—Pero qué relagartona es, y cómo se da móo y trazas á entrá con toas, como la romana del infierno..

—Lo cuar que le estará jaciendo tó de barde. ¡Güeno! po que se fien de ella; que ya se irá llevando jasta las estopas 'el olio.

A las estopas del *olio* llegaban en su conversación las dos amigas, cuando se detuvie-

Esta mañana poco antes de las once, en la fuente que hay emplazada entre las calles de Barrio Nuevo y San Geroteo, en cuyas no límpidas aguas bebían cuatro grandes bueyes, en albricias sin duda de la amplísima libertad de que disfrutaban, emprendieron su regreso al establo á toda carrera, poniendo en peligro de ser acariciados con una cornada á las personas que por allí transitaban, bien agenas de pensar con tal encuentro y mucho menos á esas horas.

Elevamos esta queja á la celosa autoridad municipal, para que sus agentes pasen siquiera alguna vez al día por calles tan céntricas, al mismo tiempo que ponemos en su conocimiento la exigua cantidad de agua que arroja la fuente de referencia, insuficiente para atender las necesidades de aquella vecindad.

Nuevo periódico

Don Frutos Municio ha presentado hoy en este Gobierno civil una instancia exponiendo su propósito de publicar un nuevo periódico con el título de *El Liberal Segoviano*, cuyo primer número aparecerá el lunes próximo, por la tarde.

Acompañada de sus tres hijos de corta edad, ha marchado á Irún, en el rápido de hoy, doña María García Barroso, hija de nuestro amigo el conocido industrial de la calle de José Zorrilla, don José García Fernández.

Cartera municipal

Esta mañana se ha reunido la Comisión del Ayuntamiento, que entienda en el proyecto de la supresión de la mendicidad en Segovia, llevando muy adelantados los trabajos.

***

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

***

Por la alcaldía se notifica á Cipriano de Sanz Cleofás y á Dionisio Nuño Manrique, que pueden pasar á recoger sus licencias absolutas.

***

Hoy le ha sido recogido al lechero Mariano Isabel, un cántaro de leche por no encontrarse ésta en las debidas condiciones para la venta.

Los fiscales municipales

Por la Fiscalía de esta Audiencia provincial se previene á los fiscales municipales de la provincia, que antes del 25 de Abril debebrán remitir á aquélla la propuesta de las personas que tengan aptitud para desempeñar dicho cargo.

La premura con que redactamos ayer la crónica del banquete dado en los salones de la Económica en honor del festivo poeta y compañero nuestro en la prensa don José Rodao nos hizo decir que el señor Páramo, presidente de la Diputación provincial había estado á su izquierda, siendo así que el puesto lo tenía y ocupó á la derecha.

Que conste.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Tomas de posesión

Hoy ha tomado posesión del Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción de esta Capital, el nuevo Juez, Sr. D. Miguel López y Ruiz de la Peña.

—También ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Audiencia provincial de Segovia, don José López Díaz, nombrado para dicho cargo por Real decreto de 22 del mes de Marzo último.

Dicho señor obsequió con ricos cigarros habanos á los empleados de la casa y á cuantos señores asistieron al acto.

Reciban ambos nuestra felicitación.

Enferma

Se encuentra enferma en Madrid, aunque afortunadamente no es de cuidado, la bella y distinguida señorita Angelita López Chao, tan estimada en la sociedad segoviana.

Celebraremos su completo y total restablecimiento.

Teatro Miñón

Anoche se vieron muy concurridas las dos secciones, en las cuales el público aplaudió con verdadero entusiasmo la esmerada labor de los autómatas de Narbón, y las preciosas decoraciones que se exhibieron.

Para mañana, hay anunciadas dos magníficas funciones: «La conquista de Argel,» y la segunda parte, «La Redención de Argel», obras de gran espectáculo, que se presentarán en la primera sección, á las siete; y en la segunda, á las nueve y media.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ilustrado cura regente de San Frutos de Burgomillodo, don Gerardo Soria.

Solución á la charada de ayer:

Rogativa

El sábado, á las diez de la mañana y por disposición del Prelado Diocesano, de acuerdo con su Ilmo. Cabildo, se celebrará en la Catedral Misa solemne de rogativa para impetrar del Altísimo el feliz alumbramiento de la Reina.

Asciende á 142 el número de reclutas del Regimiento de Sitio, que habrán de jurar la bandera el próximo domingo.

De paso para la Corte, se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo don Eduardo Pérez, ilustrado médico de la villa de Cantalejo.

Juzgado municipal

En este juzgado se han registrado hoy los nacimientos de Francisco Melero Villalfa, Hilario Poza Herrero y María García García.

Defunciones, ninguna.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono)

Madrid 10 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores, á los números y poblaciones siguientes:

1.° 3.322, Barcelona.
2.° 6.119, Cádiz.
3.° 578, Jaén.
4.° 2.791, Oviedo.

A Segovia no ha correspondido ningún premio de consideración.

Robo importante

El día 12 del pasado mes, salió de Buenos Aires, D. Manuel Sánchez Lama, comerciante de aquella capital, el cual se encaminaba á España, con el fin de consultar en Madrid con un especialista de las vías respiratorias, enfermedad que padece.

Había adquirido gran número de pepitas de oro y perlas de gran valor con objeto de depositarlas en el Banco de España á su paso por Madrid.

Al llegar á la Coruña se hospedó en el hotel Victoria continuando al día siguiente su viaje á la Corte.

Durante el trayecto le acompañaron dos sujetos, uno de los cuales se apeó en León y el otro en Venta de Baños.

Al llegar el sujeto de que tratamos á la estación de Segovia, vió que le faltaba una maleta de mano que contenía 30 libras esterlinas, tres sortijas con piedras de gran valor, 600 pesetas en monedas argentinas, un frasco lleno de perlas de gran valor y 700 gramos de polvo de oro.

El señor Sánchez manifestó á las autoridades que los sujetos á que antes nos referimos fueron los que le ayudaron á colocar dentro del coche su equipaje, por lo cual y por haber éstos desaparecido de modo misterioso, sospecha que sean los autores de la sustracción.

Las autoridades han empezado á dar órdenes para la busca y captura de tales sujetos.

De Cartagena

Los reyes y su regio acompañamiento han salido de Cartagena, tributándoseles una cariñosa y entusiasta ovación de despedida.

Los reyes de Inglaterra á las ocho de la mañana salieron también con dirección á su país.

A los Monarcas españoles les hicieron los honores los alféreces de Marina.

De la entrevista celebrada por los reyes de España y de Inglaterra, todos los que han permanecido estos días en Cartagena, dicen que no puede menos que estrechar los lazos de unión de ambos países, dada la cordialidad y simpatía mostrada por ambos Monarcas.

El embajador de Inglaterra no saldrá de Cartagena hasta las últimas horas de la tarde.

El tren real se detuvo en Mahón algunas horas y en Murcia fueron ovacionados y recibidos con música.

Lo de Barcelona

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas sobre los sucesos de Barcelona ha manifestado que el Gobierno no piensa retroceder de manera alguna del plan de conducta que se ha trazado para tranquilizar los ánimos.

El señor Lacierva ha negado todo fundamento á las declaraciones que le atribuye «El País», de que los sucesos de Barcelona tengan su origen en luchas políticas.

El estar en periodo electoral, afirma también el señor Lacierva, que impiden al Gobierno tomar medidas enérgicas que pudieran interpretarse hoy como amaños electorales, pero asegura dicho señor, que pasado éste, el Gobierno obrará con mano dura.

Conferencia

Hoy ha llegado á la Corte el señor Alcalde de Barcelona conferenciando extensamente con el ministro de la Gobernación, sobre los sucesos de aquella Capital.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 80
Amortizable al 5 por 100	101'00
Acciones del Banco	440 00
Acciones de Tabacos	398 50
CAMBIOS	
París á la vista	11'00
Londres á la vista	28 07

FABRA.

MERCADOS

Segovia 10

Siguen siendo cortas las entradas al detall cuyos precios son:

Trigo á 41 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 25.
Algarrobas á 33 y 34.

Partidas.—Se han vendido 300 fanegas de trigo á 41, y 400 fanegas de cebada á 25.

Valladolid 8

Canal.—La entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo que se pagaron á 41'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo.—Entraron 100 fanegas de trigo cotizándose á 41'25 reales fanega.

50 fanegas de centeno á 27'25.
100 de cebada á 20.
Todo con tendencia floja.

El Corresponsal.

Avila 8

Se halla bastante encalmado el negocio de cereales, á causa de la flojedad en los precios.

Sin embargo en el mercado de hoy, y almacenes del Puente ha habido regulares entradas y los precios que han regido son:

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 26.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.
Harina de 1.ª extra, á 16 1½ reales arroba.
Idem de 1.ª S. á 16 íd. íd.
Idem de 1.ª P. á 15'1½ íd. íd.
Idem de 2.ª íd. á 12 íd. íd.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.

Avería

Rogamos á nuestros suscriptores nos dispensen el retraso con que reciben este número á causa de una avería ocurrida en las máquinas.

Boletín religioso.

Santos del día 11.

San León Magno, papa y doctor.

Cultos para mañana

En Corpus.—De seis á siete de la tarde el ejercicio de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas y San Gabriel.—A las siete de la tarde el Santo Rosario.

Pasatiempos.

CHARADA

Porque otra cosa no piense nuestro lector, amanuense, decimosle sin rodeos que son pueblos nuestros, Todos.

Deja que cualquier amigo
prima dos y al un dos suba;
que, si no lleva consigo...,
no vendrá como una cuba.
Allí le pondré *tres cuarta*
nuestro rubicundo Febo;
como Paco á quien yo debo
que mi hacienda se reparta
más que la sangre que bebo.

P. Franco.

Solución á la charada del lunes:

Un chalán de Villapierde
viajar mucho le gustaba
y el buen hombre no encontraba
el pueblo de *Villaverde*.

Yo.

EN REGIMEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN REGIMEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa un precioso objeto recuerdo del acto.

NAVAS etc. C.ía Ingenieros

(*Casa fundada en 1883*)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Grades. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

-Píldoras Restauradoras-

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y DE PEPSINA del Dr. FORMIGUERA

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas

Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:

Palidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Escrófulas ó tumores fríos.

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que l s píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20 30, 100, 500 y 10[illegible] cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

MIGUEL SALAZAR LEZCANO

Practicante y Comadrón

con ejercicio en la Casa de Socorro

Calle de la Canaleja, núm. 3.

Ofrece sus servicios de la asistencia á partos, aplicación de sanguijuelas, y cuantos son inherentes á su profesión.

Módicos honorarios.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del *Estómago é Intestinos.*—Unico ensayo en la mayoría de los hospitales de España y RECOMENDADO por los clínicos más EMINENTES. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA ALFAJEME y notareis alivio en la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, *Conde de Romanones, 8 y 10, MADRID.*—Precio: CUATRO PESETAS.

NOVEDADES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS DE

Claudio Alonso

Antigüo dependiente de don Juan Sánchez Várez.

2, Melitón Martín, 2. (Detrás de la Cárcel)

Esta casa ofrece al público en general, un variado surtido en géneros de gran fantasía para señoras; una bonita colección en cortes de traje para caballeros y los últimos figurines en trajes de niño; todo á precios tan sumamente reducidos, que sólo viéndolo se puede creer.

Es indispensable visitar este nuevo establecimiento, si se quiere vestir con elegancia, teniendo presente que vende más barato que en las liquidaciones.

2, Melitón Martín, 2. (Detrás de la Cárcel)

Maquinaria Agrícola é Industrial

PASEO DEL PRADO, 36, MADRID.

H. R. LÓPEZ ACEVEDO

DEPOSITARIO de la Casa de Don Juan Magrí, de BARCELONA



Prensas para vino y aceite. Pisadoras de uva, sistema especial de la casa. Bombas para el trasiego de vinos. Arados, inmenso surtido de todos sistemas. Sembradoras. Separadoras de semilla. Bombas para agua y otros líquidos, movidas á mano, con malacate, á vapor, contra incendios, y norias de todos sistemas. Tuberías de todas clases y sus accesorios. Correas. Gomas en tubo y planchas. Aceites para maquinaria. Cabos de algodón para la limpieza.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se alquila el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS.

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS